

Paris, 2 de Diciembre de 1953.

Sr. Don Félix Gordón Ordás.
México D.F.

Querido don Félix:

Recibí la suya de fecha 20 de Noviembre. No la contesté inmediatamente porque esperaba la reunión del Domingo y luego se me han pasado dos días corrigiendo un montón de deberes que me remitieron a última hora y de los que acabo de descargarme hoy, Miércoles, a las 5 de la tarde, claro es que volviendo con la cartera llena de nuevo para esta semana. De todas maneras mi trabajo en el Centro es ligeramente menor que el año pasado.

Después de mi última carta hemos celebrado dos reuniones más los tres partidos, en los dos Domingos consecutivos. ~~A~~ A ambas ha asistido el Sr. Arauz y a su cargo estuvo crear una dificultad y dar lugar a largos debates para venir a parar al acuerdo cuya copia adjunto. Como usted tiene una copia del documento circulado por I.R. y que motiva estas reuniones, puede ver en él que se hace una declaración categórica de la defensa de las instituciones y que luego se añade que esta "no significa, ni tiene por qué significar renuncia, ni menos oposición, en principio, a ningún procedimiento que pueda promover la restitución plena y efectiva de la libertad política al pueblo español, y le ofrezca la coyuntura, con todas las garantías exigibles, de manifestar su voluntad, y de designar a sus legisladores y gobernantes por medios auténticamente democráticos." Pues bien, el partido Federal se negó a suscribir esto, no por razones de fondo, pues reconoció que habría que aceptar eso y algo más, sino por cuestión de oportunidad. Le argumentamos que nadie puede oponerse legítimamente a que el pueblo español se libere o a que se realice una acción en este sentido, y a pregunta mía de si él se opondría dijo que no, pero no obstante todos nuestros esfuerzos no desistió de su negativa. En esta situación convinimos al fin en que I.R. continuara las gestiones con el apoyo moral, en principio, de los otros dos partidos.

Así quedó la cosa en la primera de las dos reuniones a que me estoy refiriendo, y aquel acuerdo se completó con la convocatoria de una nueva reunión el Domingo siguiente con invitación por I.R. al partido de Esquerra. En la nueva reunión (a la que los catalanes no asistieron) volvimos a reconsiderar el acuerdo y llegamos a esta conclusión: Que si el P.R.F. no estaba dispuesta mas que a dar a I.R. su apoyo moral, en principio, en cambio U.R. se adhería plenamente a la idea lanzada por aquella y suscribía íntegramente el documento, y que esta diferencia de posición debía recogerse y expresarse con toda claridad en el acuerdo entre los tres partidos, que debía quedar redactado en la forma que figura en la nota adjunta.

Así están las cosas. Ahora I.R. y U.R. seguirán los contactos con las demás fuerzas políticas y sindicales; darán cuenta del curso de estas conversaciones al P.R.F.; y cuando se haya logrado un acuerdo más o menos amplio, el P.R.F. vendrá y dirá sus condiciones de colaboración, o ingresará sin exponer ninguna si el frente fuera tan amplio que valiera la pena de sacrificar aquella posición. Estas últimas palabras fueron dichas por el Sr. Arauz en los pasillos.

Independientemente de este gran frente se seguirán conversaciones para la formación de un bloque entre los tres partidos republicanos, lo cual ha-